

## El Trabajo es el camino

### EN ESTA EDICIÓN

**“Intégrate al trabajo” se presenta como la nueva Bolsa de Empleo para Personas Adultas Mayores**

Fortalecer la inclusión de la Persona Adulta Mayor (PAM) en el entorno social y económico así como visibilizar el potencial en el mercado laboral son parte de los beneficios que tendrá esta población con la nueva bolsa de empleo “Intégrate al trabajo”.

Página 3

**Comisión Investigadora permanente de Acoso Sexual del MTSS recibe capacitación**

Se encuentra integrada por: Nancy Muñoz Valverde, Kenneth Cascante Mora e Isabel Acuña Castro como miembros propietarios y como suplentes: Marcela Jiménez Villa, Grettel Largaespada Robles y Mauricio Donato Sancho.

Página 4

**Cooperativa genera 15 nuevos empleos para personas con discapacidad**

La Cooperativa Autogestionaria de Personas con Discapacidad Física Permanente (COOPESUPERACIÓN R.L.) empleó a 15 nuevos trabajadores, gracias a la capacitación recibida mediante el PRONAE y a la ampliación de un contrato con el ICE.

Página 5



## MTSS y el Ministerio de Gobernación firman acuerdo para fomentar empleos temporales por medio de proyectos comunales

Con el objetivo de reforzar la articulación interinstitucional y maximizar los recursos financieros, esta mañana, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Gobernación y Policía firmaron un convenio de cooperación que permite facilitar a las Asociaciones de Desarrollo Comunal la solicitud de recursos para desarrollar proyectos de interés comunal al programa PRONAE 4X4.

Esta alianza se concretó con la firma de una Carta de Entendimiento entre ambos Ministerios en una actividad que contó con la presencia del Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera y la Primera Dama de la República Mercedes Peñas Domingo.

De acuerdo con el convenio, la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal, DINADECO, proveerá recursos para obra comunal y PRONAE subsidios temporales para la mano de obra que desarrolle los proyectos de bien público y que se coordinan a través de diferentes asociaciones intermediarias.

El Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, destacó que

esta alianza estratégica entre ministerios e instituciones es vital para priorizar e impulsar los proyectos e ideas productivas que lleven desarrollo a las comunidades, como capacitación laboral y obras de infraestructura comunal”.

Tras la firma se realizó la actividad denominada Formulación de Proyectos PRONAE 4X4 en donde se expuso a alrededor de 50 Asociaciones que ya cuentan con proyectos aprobados por DINADECO para obra comunal, los objetivos, requisitos y procedimientos para acceder a los recursos del PRONAE.

“El Gobierno ha priorizado las metas para el PRONAE 4X4 dentro de su Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 tanto como en la Estrategia Nacional de Empleo y Producción, con el objetivo de brindar atención a más de 33.300 personas en condición de desempleo, pobreza o pobreza extrema pertenecientes a las mismas comunidades en donde se gestan las actividades enmarcadas en cada proyecto. Esto implica una dotación importante de recursos financieros por parte del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, lo que

prácticamente resulta el doble de inversión en relación con años anteriores”, destacó el Ministro de Trabajo, Víctor Morales Mora.

Para el año en curso el MTSS dispone de 5.217 millones de colones dirigidos en su totalidad a las personas beneficiaras.

Asimismo el ministro de Gobernación y Policía, Gustavo Mata Vega señaló que “el Presidente de la República definió en el “Plan Rescate 2014-2018” como uno de los tres pilares para rescatar Costa Rica es el crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos, y por esta vía la reducción de la pobreza y la desigualdad. En concordancia con ese planteamiento, es que firmamos este acuerdo para fomentar proyectos comunales con la clara determinación de reforzar y articular servicios de empleo, promover la generación de empleo de calidad mediante el establecimiento de alianzas intersectoriales”.

Esta actividad cuenta con el apoyo del Banco Popular como otro socio estratégico que impulsa el desarrollo comunal y de las personas. El Banco pone a disposición recursos para financiar este tipo de encuentros comunales, para generar información de calidad sobre los servicios que se brindan en el marco del Programa.

“Desde un punto de vista del negocio, el Banco Popular siempre ha enfocado su trabajo en brindar soluciones financieras integrales a personas, grandes empresas,



instituciones, mipymes y organizaciones sociales del país. Pero lo que diferencia al Banco de otras entidades es la esencia, la que le ha distinguido por casi 46 años de historia: su misión de velar por el bienestar de las personas trabajadoras y de sus familias, sobre todo de aquellas cuyas oportunidades de acceso al crédito u otros servicios bancarios se ven disminuidas por su condición de vulnerabilidad”, destacó el presidente de la Junta Directiva Nacional del Banco, Héctor Monge.

El Programa Nacional de Empleo (PRONAE 4X4) del Ministerio de Trabajo y Seguridad, impulsado por el Banco Popular, es una herramienta que promueve el desarrollo de las comunidades y las personas, mediante apoyo económico temporal (transferencias condicionadas).



Escúchenos todos los viernes  
de 3 a 4 de la tarde  
por Radio Nacional

Haga sus consultas vía telefónica

o a través de  /TrabajoCR



## “Intégrate al trabajo” se presenta como la nueva Bolsa de Empleo para Personas Adultas Mayores

Fortalecer la inclusión de la Persona Adulta Mayor (PAM) en el entorno social y económico así como visibilizar el potencial en el mercado laboral son parte de los beneficios que tendrá esta población con la nueva bolsa de empleo “Intégrate al trabajo”.

La iniciativa presentada este jueves en el Centro de Transferencia Tecnológica del TEC en Zapote fue realizada por estudiantes y docentes del Tecnológico de Costa Rica y entregada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) durante este acto.

En la actividad estuvieron presentes la Vicepresidenta de República, Ana Helena Chacón así como el Ministro de Trabajo, Víctor Morales Mora, la Presidenta del Consejo Nacional de

la Persona Adulta Mayor, Zulema Villalta y el Rector del TEC, Julio César Calvo.

“Con una visión desde los derechos humanos y el envejecimiento activo que ha promovido la Administración Solís de empleo nos permite demostrar que las personas adultas mayores tienen mucho que aportar a la sociedad. Esta es una oportunidad valiosa para promover proyectos que incluyan activamente a esta población” afirmó la Vicepresidenta.

Por su parte, Morales destacó



que “el Gobierno de la República ha colocado el tema del empleo como prioridad estatal y una herramienta dirigida a las personas adultas mayores resulta de mucha importancia porque brinda igualdad de oportunidades para toda la población nacional”

## Firman Convención Colectiva en la Municipalidad de Grecia

Como culminación de un largo proceso de diálogo y negociación, el pasado 20 de mayo firmaron su convención colectiva los representantes de los trabajadores y las autoridades de la Municipalidad de Grecia.

La nueva convención colectiva beneficiará a cerca de 148 funcionarios que actualmente laboran para este ayuntamiento alajuelense. El documento fue rubricado por: el Alcalde de Grecia, Adrián Barquero y Delfín Castro, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Grecia (Sitramudegre); como testigos de honor firmaron el Viceministro de Trabajo, Harold Villegas Román y el representante de la

Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, Mario Rojas Vilchez.

Durante el acto el Viceministro dijo que la actual Administración está comprometida con el respeto de los derechos de los y las trabajadoras, así como con el apoyo del sindicalismo responsable.

Por su parte el dirigente sindical de la Confederación, manifestó que la Convención Colectiva es un instrumento civilizado para que patronos y trabajadores armonicen y administren sus derechos y que este acuerdo en concreto dignifica al

trabajador municipal.

Para la aplicación de la Convención solo resta que se realice el trámite de revisión y aprobación definitiva por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



El viceministro de Trabajo, Harold Villegas Román firma el texto de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Grecia.

## Comisión Investigadora Permanente de Acoso Sexual del MTSS recibe capacitación

Como parte del proceso de preparación para atender las funciones encomendadas, los integrantes de la Comisión Investigadora Permanente de Acoso Sexual del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), recibieron capacitación durante la mañana del pasado miércoles 15 de abril, acerca del procedimiento para el trámite de denuncias por acoso u hostigamiento sexual en la institución.

Esta actividad que fue coordinada y promovida por las funcionarias de la Unidad de Equidad de Género recibió el apoyo de la Defensoría de los Habitantes y la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos representantes se refirieron a las responsabilidades de la Comisión, los procedimientos de denuncia establecidos en la legislación y las experiencias desarrolladas por comisiones homólogas en otras instituciones.

La integración y funcionamiento de esta Comisión Permanente obedece a lo que establece la Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, su reforma dada en la Ley 8805, que señala la obligación de todo jerarca de mantener en el centro de trabajo una política interna que prevenga, desaliente, evite y sancione las conductas de hostigamiento sexual, razón por la cual se realizó y publicó en el primer semestre del 2014, la reforma al Reglamento Autónomo de



Servicio del MTSS para adaptar la normativa a los cambios legales.

Dentro de los aspectos que contempla el capítulo XIX del Reglamento, está la integración de la Comisión Investigadora Permanente con conocimientos en materia de hostigamiento sexual y régimen disciplinario, quien se encargará de la tramitación de las denuncias sobre el tema.

La Comisión nombrada por el Ministro de Trabajo, Víctor Morales Mora, se encuentra integrada por: Nancy Muñoz Valverde, Kenneth Cascante Mora e Isabel Acuña Castro como miembros propietarios y como suplentes: Marcela Jiménez Villa, Grettel Largaespada Robles y Mauricio Donato Sancho.

## MTSS y OIT organizan taller de derecho internacional

Los pasados 25, 26 y 27 se llevó a cabo Taller Capacitación: "El derecho internacional del trabajo y su uso en el orden jurídico nacional", en un esfuerzo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Organización Internacional del Trabajo siguiendo los lineamientos del Programa de Trabajo de Decente.

El taller fue organizado con el fin de promover empoderamiento efectivo entre jueces de la República, Inspectores de Trabajo de la Región Huetar Caribe, grupos empleadores y grupos de personas trabajadoras. El taller fue coordinado por el despacho del Viceministro del Área Laboral, Harold Villegas Román.



## Cooperativa genera 15 nuevos empleos para personas con discapacidad

La Cooperativa Autogestionaria de Personas con Discapacidad Física Permanente (COOPESUPERACIÓN R.L.) empleó a 15 nuevos trabajadores, gracias a la ampliación de un contrato con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Desde el año 2009 esta cooperativa le brinda servicios al ICE mediante la gestión de un call center que, actualmente, recibe llamadas al número 1193 el cual incluye telefonía fija y móvil, así como internet y cable visión. Los 15 nuevos agentes se sumarán en los próximos días a los 42 existentes, que tienen un record de atención de 80 mil llamadas al mes.

Estas 15 personas se capacitaron durante un año en el uso de los programas que emplea el ICE.

Esto fue posible gracias a que el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) del Ministerio de Trabajo y la misma cooperativa les brindó un subsidio durante este periodo.

COOPESUPERACIÓN R.L. nació en marzo de 2008 con 13 asociados. Un año después lograron la alianza con el ICE luego de explorar opciones en la empresa privada. Actualmente su call center opera en La Florida de Tibás.

La constitución de esta cooperativa se logró debido al apoyo de organismos como el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP), el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión



(CPCA) y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). El INFOCOOP, por ejemplo, asesoró la constitución de la cooperativa y le facilitó cursos de capacitación. Asimismo, le otorgó un crédito por 16 millones de colones para desarrollar sus oficinas.

En diciembre de 2014 la Agencia Empresarial de Desarrollo, en conjunto con el Ministerio de Trabajo y la Segunda Vicepresidencia de la República la designaron como la empresa más inclusiva de Costa Rica.

Según el IX Censo Nacional de Población, más de un 10% de la ciudadanía nacional tiene alguna discapacidad, lo que supera las 450 mil personas cuyos mayores desafíos se concentran en el acceso a la educación y al empleo.

